

F.—Y tenía relaciones amorosas con una muchacha del pueblo?
 P.—No señor.
 F.—Lo declaró usted.
 P.—Sí, pero entonces lo querría decir en el mejor sentido de relaciones inocentes.
 F.—Por favores recibidos de benevolencia?
 P.—Sí, por el bien practicado, sin pasión carnal.
 F.—¿Por pura gratitud?
 P.—Sí señor, iba á casa del señor Cura del pueblo pero no por su sobrina y era calumnioso lo que se dijera por el pueblo.
 F.—Y no mediaron algunos anónimos?
 P.—Por lo del Seminario pero al volver al pueblo ya no fui más á casa del señor Cura.
 F.—Y el día 19 de Agosto último que hizo usted?
 P.—No recuerdo más que mi madre lloraba dando gritos porque tenía un embarco de mil pesetas y le habían amenazado.
 F.—¿Estaba toda la familia en casa?
 P.—Sí, señor.
 F.—Y vivía una tía también en la casa?
 P.—Sí, señor.
 F.—¿No le disuadió usted á su hermano de que no fuera á las eras?
 P.—No lo recuerdo bien.
 F.—¿Pero que es lo que pasó? refiéralo despacio y seréne. (Sigue llorando.)
 P.—Aquella noche me quedé á estudiar y para el cigarro cogí la caja de cerillas á mi padre, estándome hasta las diez y media.
 F.—¿Y la familia á que hora se acostó?
 P.—Serían las nueve y media.
 F.—Diga qué ocurrió.
 P.—Me dolía mucho la cabeza, me eché á la cama con el pantalón puesto... (habla muy remisamente.)
 F.—¿No tenía usted una navaja de afeitar? ¿Qué hizo con ella?
 P.—Levantado, me vi con la navaja en la mano y supe después lo de matar á mis hermanitas.
 F.—No declaró usted el día 20 ni el 21 de Agosto pero después una y más veces?
 P.—Lo negaba por vergüenza, pues qué dirían mis compañeros y el Lector que me había regalado un manteo; pero luego procuré agravar lo que hice, diciendo que quería matar á todos y quemar la casa, para que así, como miembro despreciado de la Sociedad de los hombres, que se me quitase pronto la vida. (Solloza mucho.)
 F.—¿No había un agujero hecho en el tejado?
 P.—Sí...
 F.—¿Y quién lo había hecho? ¿No lo recuerda usted?
 P.—No se cuando. A mi madre le daba un mal y disparé la escopeta para que acudiesen vecinos.
 F.—¿Quién abrió la puerta?
 P.—No lo recuerdo ni lo supe en aquellos momentos.
 F.—¿Se habría la puerta de dentro á afuera?
 P.—De las dos maneras.
 F.—¿No entró un tío suyo que era el Alcalde del pueblo?
 P.—No recuerdo más.
 F.—¿No recuerda que debajo del agujero había la huella de un pie en la paja ó tamo?
 P.—No recuerdo más.
 F.—¿No cogió usted un cuchillo y dijo que iba á vengar á sus hermanitas, y que fué á casa del Sacerdote, y luego se marchó del pueblo y custodiado por los guardas del pueblo les dijo que iba á hacer una necesidad, echándose al río?
 P.—Sí lo hice.
 F.—¿Le indujo á ello la muchacha con la que sostuvo relaciones?
 P.—Nada, no señor.
 F.—¿Lo hizo todo por casarse?
 P.—No señor.
 F.—Y para que su madre no se asustase fingiendo una indignación que no sentía?
 P.—No sabía lo que hacía.
 El señor Fiscal, manifiesta, que sin que se crea en absoluto que tales fingimientos sean ahora una comedia, para que los señores durados lo aprecien bien, pide que se lean las declaraciones que primeramente prestó el procesado.
 Son leídas y resultan contradictorias.

Abogado señor Granados.—¿Su padre de usted, le obligaba á seguir la carrera eclesiástica?
 Procesado.—No señor, y como yo estaba enfermo, me decía que no me metiera en líos.
 A.—¿A sus hermanas las trataba con cariño y cuando volvía del Burgo las llevaba algún recuerdo ó dulces?
 P.—Sí señor.
 A.—Al cenar la noche del 19 de Agosto último ¿no tuvo á la más pequeña sobre sus rodillas y le dió de cenar?
 P.—Sí señor (se echa á llorar).
 A.—¿Soñaba usted y se levantaba y lo sabía usted?
 P.—Sí, porque me lo referían.
 A.—¿Tres noches, no tuvo usted sueños en el Burgo y una vez se hizo usted una herida con una navaja?
 P.—Sí señor.
 A.—¿Lo sabía la dueña de la casa donde usted vivía?
 P.—Sí señor.
 A.—¿Y en el Seminario, lo sabían?
 P.—También, y en Sigüenza que estuve tres años, por los frios, que me hacían mucho daño, se me llevó mi padre á casa viéndome llorar. Yo procuraba ocultarlo por ser esto obstáculo para que me ordenasen, pero soñando descubría los secretos.
 A.—¿Una vez su patrona no le evitó que soñando quería usted arrojarle al río?
 P.—Sí señor, debí ser así.
 A.—¿Y el día de la enorme desgracia del suceso comprendió que fué usted?
 P.—Sí porque cuando desperté tenía la navaja en la mano.

Presidente.—¿En qué momento despertó usted?
 Procesado.—Cuando por lo visto bajaba yo de la sala por las escaleras.
 Presid.—¿Antes de aproximarse al lecho de sus hermanitas, retiró usted la caja de cerillas?

P.—No sé si antes ó después, pero debió ser para encender el cigarro que no pude fumar.
 Presid.—¿Y qué le decía su madre después de pedirle las cerillas?
 P.—Estábamos asustados.
 Presid.—Hizo usted ver á su madre que no había sido usted quien diese muerte á las niñas?
 P.—Sí, así sería.
 Presid.—¿Porqué abrió usted el agujero en el tejado de la casa?
 P.—No lo abriría, sin que lo pueda recordar.
 Presid.—¿Con la familia se mostró usted autor de los hechos?
 P.—No les dije nada, avergonzándome.
 Presid.—¿Estando usted detenido, le dijo á usted su tío, buena la has hecho?
 P.—Me lo diría.
 La presidencia manda al procesado que se siente.

Exámen de los peritos.

Comparecen los médicos don Paulino Guillermo, de Carrascosa de Abajo; don Damián Vicente, de Fresno de Caracena; don Aniceto Hinojar, don Antonio de Marco, don Mariano Iniguez y don Valentín R. Guisande, todos ellos con ejercicio en Soria.
 El señor Guillermo expresa en lenguaje liso, llano y bien comprensible, las heridas de las dos niñas que fueron degolladas. Una recibiendo una navajada de quince centímetros de extensión, y la otra de diez; á aquella no le faltó mucho para que le fuera seccionada la columna vertebral, y ésta que tardó unas treinta horas en fallecer.
 Que al procesado solo le asistió padeciendo un catarro hacía algún tiempo, pero nada más.
 Habla el señor Iniguez extensamente y después el señor Guisande, elevando á tonos de discurso sus informes, diciendo que á su juicio no se trataba de un sonámbulo, sino de un responsable plenamente.
 La tonalidad del señor Iniguez fué comedida.

Al abogado señor Granados, cuando trató de que le explicasen más y más lo que exponían ambos peritos, la Presidencia, sin duda para evitar el pugilato científico, le dijo que los peritos no iban á estrados más que á informar, no á ser jueces.
 El señor Granados expresó que su propósito no era tal en la lógica controversia. Ningún perito expresó, que visitara en la prisión ninguna noche al procesado para destruir por completo lo del sonambulismo.

Declaraciones de testigos.

Fueron renunciadas por el ministerio fiscal las declaraciones, (si hubieran querido prestarlas), de la madre hermanas Eulogia y Angela, del procesado y demás parientes.
 Son renunciados también algunos otros testigos.
 Los alguaciles del Ayuntamiento de Carrascosa de Abajo, Pablo Gonzalo Casas y Manuel Velasco, no tras otras declaraciones que estando á su custodia el procesado, les dijo que deseaba hacer una necesidad, y le consintieron que saliera fuera del calabozo acompañándole el Manuel al que le pareció mal, quedarse agarrándole, y se les marchó por los guardas. Le persiguieron sin alcanzarle hasta después que se echara al río en el cual no se ahogó.
 Declararon también, uno tras otro, el sargento de la Guardia civil Ramón Pérez Ibañez y el cabo Eusebio Martínez Crespo, de Burgo de Osma, y con corta diferencia se vinieron á expresar del mismo modo: que les declaró el procesado al conducirlo al Juzgado de instrucción del Burgo, al llegar por el pueblo de Fresno lo de que quiso matar á todos los de su casa, incendiar esta, apoderarse de todo y casarse con la mujer de su gusto después de hacer una carrera corta en Madrid, viéndose precisado á huir, al huir, que quería ir á contentar á sus padres, que querían que se casara con el procesado.
 Don Fernando Cerro Galán, procurador eclesiástico de Burgo de Osma, declaró que le constaba que Víctor Crespo sufría anomalías en su estado y que soñando rezaba el rosario lo mismo que jugaba á las cartas.

Juana García, dueña de la casa en que Víctor estaba á pupilo en el Burgo, declaró que durante cuatro años le tuvo en su casa y que muchas noches se levantaba soñando á las doce ó la una y andaba por la habitación; unas veces soñando contra el molinero que en su pueblo les cogía las nueces, otras con una navajilla tres de sus compañeros; otra marchándose á otra casa, etc. Que llevaba los ojos cerrados cuando tal hacía y otra vez cogiendo las cartas llamaba al as de oros el tres de espadas.—Que no tenía mala condición y era de buena conducta.—Después cuando le recordaban lo que había hecho, decía que le perdonaron que no sabía lo que le sucedía y que sufría mucho cuando no podía aprenderse pronto cualquier lección estando estudiando.

Don Isidoro Hernando, estudiante del Seminario, de 25 años de edad, ordenado de menores; declara que fué compañero del Víctor, durmiendo en la misma alcoba, éste á la derecha y él á la izquierda; refiere que una de las varias noches que padecía aquel sonambulismo, se levantó y con una navajilla quiso apuñalarle y evitó el golpe, yendo á dar en los colchones. Que todo esto lo hacía dormido, pero que una vez que despertaba se avergonzaba de ello y que su conducta era buena y lo mismo sus sentimientos, sin que ambos se vieran rencor alguno.

Don Víctor Inigo, sacerdote y también antiguo compañero del procesado, declara en igual sentido que el testigo anterior y añade que en el Seminario ya se sabía el padecimiento de Víctor.

El abogado señor Granados pide que declaren algunos empleados de la cárcel de Soria y otros señores sacerdotes y la Presidencia accede si no hay que suspender el acto.

Comparecieron don Gregorio Yarsa, y don Eladio González Arribas, y después

Braulio Rodado, empleado más moderno que los anteriores en la Carcel de Soria; los dos primeros sobre todo dieron amplios detalles de los sueños del procesado y dijeron que ningún médico fué por la noche á visitarlo aunque se lo indicaron y más particularmente al señor Guisande.
 Comparece después el Sacerdote don Federico Estaban, hoy párroco de la iglesia de El Salvador en Soria, y dice que don Isidoro Hernando, hallándose un día con él en la capital, al ver lo que los periódicos locales decían del crimen de Carrascosa de Abajo, le manifestó: «no saben como yo, que se trata de que el autor es un sonámbulo.» Y el testigo dá algunos más detalles oídos también á otro señor Sacerdote.
 Pasa á declarar don Estanislao Martínez, joven Sacerdote soriano, que había sido condiscipulo del procesado, y refiere de sí poco más ó menos, lo expuesto por los anteriores testigos, asegurando que tenía ejemplar conducta.

Es llamado también á prestar declaración el señor Canónigo Magistral de la Colegiata de Soria don Manuel Requejo, que en el Seminario Conciliar de Burgo de Osma fué catedrático, y discípulo suyo el Victor Crespo.

Por entrar un poco retrasado en la Sala el testigo, le dijo la Presidencia que llegaba tarde, pero que si el señor Fiscal deseaba que declarase....

El señor Fiscal, por toda contestación, dijo que ya estaba cerrado el círculo de señores declarantes....

En fin, que estando ya en la Sala el señor Magistral, se le dijo que se retirase sin declarar.

Dejamos para el número próximo la reseña de los discursos del Fiscal y el Abogado defensor, y veremos á ver si nos es posible dar algún grabado respecto al sonámbulo de Carrascosa de Abajo, sentenciado ya á la pena capital.

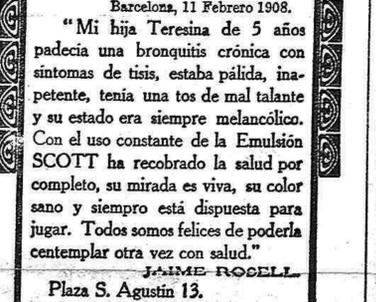
Emulsión Scott

Barcelona, 11 Febrero 1908.

“Mi hija Teresina de 5 años padecía una bronquitis crónica con síntomas de tisis, estaba pálida, inapetente, tenía una tos de mal talante y su estado era siempre melancólico. Con el uso constante de la Emulsión SCOTT ha recobrado la salud por completo, su mirada es viva, su color sano y siempre está dispuesta para jugar. Todos somos felices de poderla contemplar otra vez con salud.”

J. J. ROSELL

Plaza S. Agustín 13.



Es fácil distinguir la emulsión que curó á Teresina Rosell pues basta fijarse en que la envoltura lleve “el pescador con el pescado”. Tened en cuenta esto al comprar y así curaréis á vuestra hija y seréis felices como los padres de Teresina. Solamente asegurándonos de que es la emulsión del “pescador con el pescado” os aseguraremos de obtener la emulsión con poder para curar. La de SCOTT cura siempre.

¡Obtenase siempre la Emulsión con esta marca “El Pescador”, marca del procedimiento SCOTT!

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos María, Calle de Valencia 339, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franco. En todas las droguerías y farmacias.

CURAR

La Feria de Marzo EN ALMAZAN

Con un tiempo excesivamente frío, el cielo cubierto de grandes nuarrones y un viento norte, seco y áspero, ha dado comienzo la tan renombrada Feria titulada de Marzo, primera de las tres que al año se celebrarán en esta villa.

Debido, sin duda alguna, al mal tiempo que reina, no se ve el Real de la feria, situado como siempre en el campo de San Francisco, la animación de otros años. Sin embargo abunda el ganado vacuno, mular y caballar cotizándose el primero á buenos precios y saliendo de él para Aragón, Valencia y Madrid muchos wagnones.

El domingo se vió más animado el ferrial con motivo del tren especial que de la capital vino á esta trayendo muchos viajeros entre los que tuvimos el gusto de saludar á muchos amigos y conocidos.

Cómo es feria exclusivamente de ganado se ven pocas garitas en la plaza y calles y solo hemos visto las ocupadas por los que podríamos llamar abonados á los grandes mercados que semanalmente se celebran en esta población.

En estos días amenaza, sirviendo de solar

y recreación á los feriantes en sus horas libres de operaciones, el Cine-Audio Graph que se ve muy concurrido y en el que se exhiben cuadros verdaderamente atrayentes.

Los casinos y establecimientos de comidas plétóricos de gente y los comercios rebosantes de compradores.

La guardia civil afecta á este puesto y la concentrada con motivo de la feria vela por el orden y á pesar de la crudeza del tiempo las transacciones se hacen en regularidad desfilándose las operaciones bursátiles en la mayor tranquilidad.

Los campos áridos y sedientos de agua amenazan una mala cosecha cuyos efectos se dejan sentir cotizándose estos días el trigo á cincuenta, cincuenta y uno y cincuenta y dos reales la fanega.

Mal cariz presenta el tiempo para el pobre, si Dios no lo remedia.

Suyo affmo, El Corresponsal.

SORIA CONTRIBUTIVA.

Muy agradablemente, recibimos ayer, agradeciéndolo y aplaudiéndolo, el B. L. M. siguiente.

«El Delegado de Hacienda de la provincia de Soria, B. L. M. al señor Director de Noticiero de Soria, y por tratarse de datos que honran tanto á estas oficinas como á la provincia, le comunico el adjunto extracto.—José Bezares Martín aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer, etc.»

He aquí el breve (y compendioso) Extracto de la Memoria de 1908, elevada al Excmo señor Ministro de Hacienda por el señor Delegado de la provincia de Soria:

Los tipos de recaudación en esta provincia durante el año de 1908 por los conceptos más importantes, fueron:

- En territorial, el 95,75 por 100.
- En Industrial, el 96,96 id. id.
- En Consumos, el 97,80 id. id.
- Promedio general de la recaudación total, el 90,54 por 100.

Notas. No se tramitaron más que tres alzadas en todo el año, contra resoluciones de la Delegación de Hacienda.

De ellas dos, fueron resueltas de conformidad con el acuerdo provincial. No se entabló ningún recurso contencioso, y el único que falló el Tribunal provincial, fué también de conformidad con el acuerdo administrativo.

—Esta, esta es la SORIA contributiva, y habría que agradecer al señor ministro de Hacienda ó al señor Delegado de Soria, que nos facilitasen la comparación con todas las demás capitales y provincias españolas para ver si llegan ó no llegan á estos mismos tipos de recaudación.

Y si no llegan, (que tal vez muchas no llegarán) que nuestros representantes en Cortes y Senado, demuestren en pleno parlamento como contribuye Soria y su provincia á las cargas públicas para compararla también con los beneficios públicos que no se le conceden por deber, por obligación, por Justicia.

Esta clase de estadísticas son las que deberían preocuper más á los Gobiernos y á los Pueblos.

A los pueblos para saber siempre defenderse tan razonable como cívicamente. Y á los Gobiernos, para reconocer cuales son las provincias que mas sana y mas positivamente sostienen á la Patria Española.

—Esta, esta es la SORIA contributiva. Venga ahora la comparación con las demás capitales y provincias de la nación.

DE LA PROVINCIA Por sus Villas y Pueblos.

VINUESA.—En una de las calles de esta villa ha sido sorprendido por la Guardia Civil, un vecino llamado Carlos Rodrigo Orden, que llevaba un jabalí de dos á dos y media arrobas de peso, y una escopeta con la que manifestó había matado aquel. En su vista y con arreglo á la vigente ley de caza y estar en tiempo de veda se formuló el preciso atestado pasándolo bajo recibo correspondiente á la Autoridad judicial.

DEZA.—Al prestar el servicio diario por la demarcación del puesto, la Guardia civil de dicha villa se halló en el sitio de los «Llanos del puente de la Cuadrilla» al vecino Antón López Rubio, de sesenta años de edad, que conducía una escopeta y un reclamo de macho de perdiz siendo conducido ante el juzgado municipal á los efectos de la ley de caza.

ALMAZAN.—El sargento de la Guardia civil dice que vigilando el ferrial de ganado le fué recogida al joven Jesús Antón Ruiz una pistola de dos cañones cargada, y no teniendo licencia de uso de armas fué formado el atestado correspondiente.

También la benemérita ha detenido al vecino de Nafra la Liana Cecilio López Asenjo, de 52 años de edad por haber maltratado de obra al niño de doce años de edad, hijo político suyo, Felipe de Gregorio causándole lesiones leves segun parecer facultativo.

AGREDA.—Días pasados se celebró una numerosa reunión de los pueblos del partido para tratar lo relativo á la instalación de Laboratorios químicos en las cabezas de partido judicial, asistiendo unos cincuenta y tantos pueblo de la tierra de Agreda acordando que juzgaban suficiente el que tan solo instalase un Laboratorio en Soria pero si les ha de ser imprescindible obligatorio en crearlo también en Agreda,

que se les autorice para reducción de gastos instalatorios que habrán de repartirse entre todos los pueblos con arreglo á sus vecindarios.

EL JUEGO EN ALMAZAN

Ayer al medio día, el Gobernador civil de la provincia señor Serrano Lora, rogó á los directores de los periódicos locales, que asistiesen á su despacho para que directamente se enterasen de lo sucedido en la villa de Almazán, respecto á los juegos prohibidos.

Con la amabilidad de siempre, el señor Gobernador recibió y enteró á todos y cada uno de los periodistas, del caso. Ello es, que con motivo de la Feria celebrada estos días en Almazán, dió el Gobernador á la Guardia civil las severas órdenes que desde que es Autoridad en la provincia viene dando, para la persecución del juego.

El Oficial de la benemérita don José Guijarro, telegrafió el domingo último al señor Gobernador manifestándole que según referencias se jugaba en las habitaciones de los Conserjes de las Sociedades de recreo de Almazán. Que había solicitado del Juez de instrucción del partido el auto correspondiente de entrada y registro á dichas habitaciones y que la Autoridad judicial se lo había negado.

El señor Serrano Lora dió traslado del telegrama de dicho Oficial de la benemérita á los señores Presidente y Fiscal de la Audiencia de Soria.

Como pasó día de por medio sin contestación, interesó á Fiscal y Presidente le informasen sobre el particular.

La Fiscalía le contestó que había telegrafado al Juez de Almazán y que la contestación de este había sido la de que no había podido comprobar el que á los prohibidos se juzgase, sin decir una palabra referente á su negación del auto por el Oficial de la guardia civil solicitado.

El Presidente de la Audiencia, se limitó á contestar al señor Gobernador, que practicaba las indagaciones oportunas acerca del caso.

El señor Serrano Lora lo había también telegrafado al ministro de la Gobernación significándole que á su vez si lo estimaba oportuno lo hiciese saber al ministro de Gracia y Justicia.

El de la Gobernación le contestó que así lo acababa de hacer y que persistiese el Gobernador de Soria en sus campañas contra los juegos prohibidos.

A nosotros, sinceramente sea dicho, nos parece procedente y correcto lo realizado por el señor Serrano Lora que resulta Gobernador celoso en el asunto.

Y el que se persiga el juego como todas las lacras sociales, lo hemos aplaudido y lo aplaudiremos siempre, sin reservas.

Veremos en que para el caso de este año en Almazán, sobre los juegos prohibidos.

* El sábado último falleció el estimado joven soriano de diez y seis años de edad Miguel Borque Hernández, hijo de nuestro paisano y amigo don Cecilio.

El domingo por la tarde tuvo lugar el entierro asistiendo numeroso acompañamiento. Reciban nuestro sentido pésame por tan dolorosa pérdida los desconsolados padre, hermanos y demás familiares del finado.

* Del pueblo de La Seca, ha desaparecido hace días el joven de diecisiete años Gabino Igea, cuyo paradero se ignora y lo reclama su tío don Eustaquio Pacheco.

* La portada artística que publica el número último de *Nuevo Mundo*, es original de nuestro compañero Aurelio Rioja de Pablo, joven fotógrafo soriano.

Figura en dicha portada el anciano pastor de setenta y cuatro años llamado Melquiades García con el típico traje del antiguo pastor de las serranías de la provincia, en la cual desde niño lo ha sido hasta hace poco tiempo, viéndosele ahora por las calles de Soria acudir los sábados al pelotón de infelices mendicantes, tan sano todavía como resignado con su suerte.

* Se halla enfermo de pulmonía hace días, nuestro estimado amigo y compañero en la prensa, redactor de *El Avisador Numantino* don Enrique García Noguero, al cual deseamos la mas completa mejoría.

* El Oficial segundo del Gobierno Civil de Soria don Vicente Iglesias Mungia, ha sido ascendido á la clase de primeros con destino al de Badajoz. Felicitamos al señor Iglesias sintiendo el marche de nuestra capital tan buen funcionario público.

* Se hallan vacantes en esta provincia; la titular de beneficencia de Medicina y Cirugía en Matalebreras, y las Secretarías de los Ayuntamientos y Juzgados de Castejón del Campo.

En Soria la plaza de Recaudador de los arbitrios municipales. Las instancias á las Corporaciones respectivas.

* Ha sido nombrado Notario de la villa de San Esteban de Gormaz, don José María Gómez que ya ha tomado posesión de su cargo.

* Muy conformes con lo que propone nuestro colega *Ideal Numantino* respecto á «La Mendicidad en Soria», algo juzgamos que se debe llevar á cabo asociando al pensamiento lo del Hospital de Peregrinos de cuyo asunto nos volveremos á ocupar en breve.

* Ha dejado de existir desgraciadamente el antiguo Médico de la villa de Langra de Duero don Luis Angel Catalá cuya desgraciada lamentamos y verdaderamente sentimos habiendo sido buenos amigos de tan apreciable y virtuoso señor á cuya esposa y familia acompañamos en el dolor de su desgracia y descansamos en paz el respetable finado.

* La Comisión permanente de la Diputación provincial tiene acordado interesar al

Ayuntamiento de Soria el arreglo de la zanja que hay a la entrada del Hospital de Santa Isabel.

No estaría eso mal, y hablando de Hospitales, no se sabe definitivamente todavía que suerte va a saber al antiguo de Peregrinos en Soria.

* BRIGIDA, es la novela original del vijo literato y periodista don Carlos Frontaura, que ha editado esta semana la casa Calleja en La Novela de Ahora.

* En el vecino pueblo de Golmayo ha fallecido don Gregorio López Calonge, anciano padre del señor Cura de dicho pueblo, don Eugenio.

Reciba éste y su familia la expresión de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

* Ayer se hizo cargo del mando de la Comandancia de la guardia civil de esta provincia, el nuevo jefe don Jesús Valls de Quirós, al cual damos cordial bienvenida deseándole sumo acierto en su importante misión.

* D. E. P. Ha fallecido en Barcelona, la respetable señora doña María de las Mercedes Llorante y Aragón, viuda de don Dionisio Muñoz, oriunda de esta provincia.

Reciban sus desconsoladas disinguidas hijas Pilar y Concepción, hijos políticos don Pedro Coste y don Felipe Ponce de León, nietos y demás familiares nuestro sentido pésame por su sensible desgracia.

* Esta tarde a las seis y media en el templo de Santa María la Mayor, comienzan los «Ejercicios espirituales para hombres» por el Padre Fernando Gutierrez del Olmo, de la Compañía de Jesús, a los cuales hemos oído decir que se propone asistir numeroso concurso de caballeros.

TOS.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas a los Discoides Pectorales Resollé. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacia y Droguerías. 10-30

En el Teatro.

Para Aurio.

Ya que te veo metido en eso del reportaje y sobre todo en el revista teatral, a ti joven Aurio si ya no tienes perjeñada la reseña de la función del sábado último, te envío estas líneas, y tú ó el Director del Noti, haréis de ellas lo que os plazca.

Leído tus reseñas, me esforzaba en sacudir la pereza, pero no lo lograba del todo, hasta que vi anunciada una obrita de las de mi gusto y agrado.

Vamos, me dije, al Teatro Principal esta noche, y veamos si los «aureos elogios» a la Compañía, resultan de pura ley.

Entre dos juguetillos cómicos, de los de reir un rato, vi que figuraba la comedia de Benavente «La Fuerza bruta».—Era el supremo momento de aguilatar también la artística fuerza de actores y actrices.

La sala convidaba a pasar no mal la noche. Había belleza, juventud, animación, extraordinaria concurrencia para la que anteriormente había asistido al Coliseo, según tus noticias Aurio.

Súbase la cortina y comienza la acción de «La Fuerza bruta».

Escena tras escena, me agarré al argumento y a la moraleja de la obra; todo ello limpio, natural, sano, literario, atrayente; sentimental sin gachomerías ni dejes de malsanas munderías del intelectualismo, forzado y presuntuoso.

—¿Excepción singularísima de la regla? No diré tanto, pero sí el mejor medio para hacer sacudir la morriña de quedarse en casa ante tanto y tan detestable «género chico» y apreciar el pose talentudo de un autor de valimiento que a limpiado de abrojos la senda, y va de frente al teatro que hay que llegar en nuestra patria, pidiéndose así por la sana razón para el placer ansiado de los rectos espíritus.

Las figuras, el lenguaje, las consecuencias, todo es ciertamente humano en «La Fuerza Bruta».

El triunfo que la prensa cantó a Benavente me resultó esta vez, legítimo, sin trampa.

Como el valimiento del actor Bassó y el de la actriz Beltrán y las demás partes menos principales de la Compañía.—Buen cuadro, dirección acertada.

Te debo el rato feliz que pasé en el primer Teatro soriano, amigo Aurio.

Sigue reseñando, sin tanto adjetivar y arrancando a la realidad tus juicios.

Pueden ir esta noche los retraídos a ver la segunda representación de la mejor comedia de Benavente.

Merece darse ese gusto, verdaderamente placentero.

F. L. M.

Alcance Postal

DEL Centro Telegráfico, de Madrid.

16 Marzo 1909.

LA CIERVA JOCOSO.—Al entrar esta mañana los periodistas a visitar al ministro de la Gobernación, vieron en su despacho una bicicleta. El señor La Cierva les dijo que la tenía allí con objeto de estudiar modelos para el nuevo cuerpo de vigilancia.

No crean ustedes que voy a aprender ahora a montar aunque no estarían demás unos paseitos por las calles para que me conociera el señor Sánchez de Toca que ayer no me conocí.

Después manifestó el ministro que la viruela va decreciendo.

DE CONFERENCIA.—El señor Sol y Ortega acompañado del concejal por Zaragoza señor La Borda, ha conferenciado con el señor La Cierva habiéndole de un proceso que tiene pendiente.

ENFERMOS ILUSTRES.—El exministro don Pio Gullón, y los señores Montojo y Cervera, también están algo mejorados aunque gravísimos.

INTERPELACIÓN.—El señor Villanueva explana esta tarde una interpeleación acerca de la política de España en Marruecos.

EXAJERANDO.—Realmente alguna vez el señor La Cierva tenía que tener razón. Es verdad que la epidemia tífica existe, pero no tan grande como asegura la prensa de Madrid.

En estos días ha disminuído un tanto.

FUSILAMIENTO.—Comunican de Figueras, que a las seis de la mañana ha sido ejecutado el carabainero Manuel Rodríguez que como saben nuestros lectores dió muerte a un compañero y a la esposa de este.

Ha sido fusilado en el Castillo.

DESORDENES.—Telegrafían de Bilbao que en Bermeo continúa la tranquilidad aparente.

No obstante la agitación subsiste y se teme se reproduzcan los desórdenes.

DE SEVILLA.—Telegrafían de Sevilla, que se ha jugado el partido de polo tomando parte los touas rojo contra el azul al que pertenece el Rey.

Don Alfonso visitó esta mañana el pueblo de Posadas, siendo objeto de una delirante ovación.

DE VALENCIA.—Por uno de los felatos pasaba esta mañana una alegre caravana compuesta de muchas mujeres, hombres y niños.

La fiesta figuraba ser un bautizo. Los dependientes de consumos temieron que el susodicho pateo fuera un ardis para pasar matute, y se dispusieron a registrar el carro, en el que iban los alegres festejantes.

Estos se quedaron atónitos y silenciosos. Los consumidores se quedaron también perplejos al ver que el recién nacido, era una enorme vasija de cristal llena de aceite, que pretendían pasar sin pagar puertas.

El suceso es comentadísimo.

ESPECTACIÓN.—Durante toda la mañana la expectación y los comentarios a la interpeleación del señor Navarro Ruvertar expianado ayer con motivo de la destitución del señor Sánchez Toca han sido muchos.

La expectación ha aumentado, y la Alta Cámara se vé invadida, en expectativa de los discursos que los señores Maura y Sánchez Guerra pronunciarán en contestación al señor Sánchez Toca.

CONGRESO.—A las tres y media se abre la sesión presidida por el señor Dato.

En el banco azul señor González Besada. Las tribunas desiertas y los escaños con poquisimos diputados.

Continúa la interpeleación del señor Azzañti sobre trigos y harinas.

Interviene el señor Irazo y el señor Berlanga rectifican.

Al llegar a este punto el Congreso se queda casi desierto, pues los diputados se dirigen al Senado a oír al señor Maura.

SENADO.—A las tres y media se abre la sesión.

En el banco azul los señores Maura, Sánchez Guerra y Alenfo Salazar.

Rectifica el señor Sanchez de Toca.

El señor Sánchez Guerra rectifica también haciendo grandes elogios y reconociendo que en las cifras que dió ayer sufrió algunas equivocaciones.

Dice que las plantillas del personal del canal no ascienden a 150.000 pesetas como

ayer dijo sino a 80.000 y que cuando el señor Sánchez de Toca abandonó el Municipio éste cerró con un superavit bastante regular.

A la hora de retirarnos de la tribuna para hacer este alcance, el aspecto de la Cámara es impacenta y hay gran ansiedad por oír lo que ha de decir el presidente del Consejo.

Por Telégrafo.

De nuestro servicio especial. Madrid 17 a las 4,30

Lo de Sanchez Toca.

A la grande expectación por conocer el discurso de Maura en el Senado ha sustituido la realidad. No habrá crisis.

Hablando de la excomunión de Sanchez Toca acaba de decir Montero Ríos que quebrantará al Gobierno aunque no provoque la caída de Maura que ha procedido como debía aunque en momento importuno puesto que discutíanse cosas de Gobierno que venía obligado a esclarecer.

Los bloquistas muéstranse desechados del resultado del debate, pues pensaban que Sanchez Toca derrotaría al Gobierno.

El Senadur maurista aseguraba que todo se reduciría a formar una minoría con Obispo de Jaca y Colantes, único que le apoya.

Hay no obstant; gran revuelo político esperándose esta tarde la continuación del debate.

Se ha dicho que Sanchez Toca ha manifestado ya que se retira de la vida activa de la política.

Sus amigos lo han negado.

Mayor recaudación.

Vistos los datos de la recaudación obtenida por el ramo de Hacienda, resulta que en la última quincena del mes actual, ha aumentado la recaudación en 1.600.000 pesetas sin contar con lo que arroje todavía la caja central respecto al mismo plazo en el año anterior.

Proximo Consejo.

Mañana se tiene por seguro que se celebrará un importante Consejo de ministros.

El ministro de Marina señor Ferrandiz ha dicho que espera contestación de Mr. Vickers antes de que termine el plazo de los cincuenta días que se le concedieron en la subasta de la Escuadra.

Ha llegado hoy a Madrid el general Pinto jefe del Arsenal de Cartagena y ha conferenciado con el señor Ferrandiz.

Más Tifus.

Hoy han ingresado en el Hospital de San Juan de Dios veinte nuevos enfermos del tifus.

Estadística nueva para la Cierva.

Tropas acuarteladas.

Se acaban de recibir noticias directas de Bermeo, diciéndose que se hallan las tropas acuarteladas y que sigue la agitación entre los pescadores.

Se han hecho varias detenciones. El Ayuntamiento de Bermeo está en sesión permanente.

Y en Bilbao hay tomadas precauciones.

El Corresponsal.

DESEA colocarse un Molinero inteligente en piedras francesas y de la Dordaña, con buenas referencias. —Dirigirse calle Real, 87, Soria. 2-4

PIANISTA. Se ofrece para dar lecciones en su casa y a domicilio en esta capital la Profesora bien conocida de los sorianos, señorita Vicenta Mendoza Sanz.

Informes a Don José Sanz Oliveros, Plaza de la Leña, 8, Soria. —2—

VACANTES.—Por destitución del que las desempeñaba se hallan vacantes las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Bordalba (Zaragoza), la primera con el sueldo anual de setecientas cincuenta pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, y la segunda, con los derechos de arancel.

Bordalba 11 de Marzo de 1909.

El Alcalde, Benito Martínez.—El Juez Municipal, Constantino Esteras.

CHOCOLATES ESPECIALES DE JOAQUIN ORUS ZARAGOZA

Marca escudo de la Virgen del Carmen. La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates a la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD DEPOSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACEN DE COLONIALES DON PEDRO LLORENTE.—Cefiada, 21 y Paza de Hecha, 15.—SORIA

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

FOLLETIN DEL «NOTICIERO» 73

tierras incultas y la pesca de los lagos. Manobal tomó la palabra, y dijo:

—Yo soy el autor de esa proposición, y creo que, ahora como antes, reconoceréis el interés que durante mi vida he dedicado a los asuntos de nuestro país.

La gente aplaudió, y el cónsul hizo otra vez uso de la palabra:

—Maobal—dijo,—además de darme este consejo, ha querido asegurar la ejecución de su propuesta, ofreciendo por la explotación de las tierras y de las aguas dependientes de la ciudad de Tolosa dos talentos de plata de sesenta libras, de doce onzas cada una.

El pueblo volvió a aplaudir en señal de aprobación, porque la citada suma era más que suficiente para el fin a que se la destinaba; pero Cepión siguió diciendo:

—Y como Léntulo ha ofrecido el doble de dicha cantidad, se le ha dado la preferencia, porque así es de justicia.

Manobal quedó como anonadado, y Cesonia, mucho más aún, porque reconoció la gravedad de la falta que había cometido.

Los dos se retiraron con la desesperación en el alma. Desde aquel día vivieron más que modestamente, hasta que Manobal, asociado a Popillus, fué vencido con él, y muerto en el combate.

En cuanto a Cesonia, fué hecha prisionera en el campamento de su padre, y vendida como esclava a una dama romana.

Así terminó sus días la mujer que, poseída del más vano orgullo, había pretendido excitar la envidia de las más nobles y fastuosas damas.

FIN

Formulario for postal telegrams with numbered questions and a space for address and signature.

Guía de Ferrocarriles con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Círculo Mercantil ó en la imprenta de este periódico.

La Unión y el Fenix Español Compañía de Seguros Reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES A OBRAS Y PERIÓDICOS Librería de P. Rioja.—Soportales del Collado, 42, SORIA.

FERRETERIA Y CERRAJERIA DE CLAUDIO ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.— En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos

y jarrones para lavabos, planchas de vapor por hierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.— Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

SORIA

La Borrachera no Existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borrocho del alcohol. (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, el hijo ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida un libro de testimonios y una muestra. El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 335, Inglaterra.

Depósitos en Soria:

Farmacia de D. Enrique Ramirez, Portales del Collado, 45. Idem de D. José Morales Orantes, Collado, 6.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Dondequiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España: J. URIZO & CA, BARCELONA.

Imprenta, librería y encuadernación

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

No equivocarse: COLLADO, 42.—SORIA.

EMULSION MADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

INTERROGATORIO cuyas contestaciones se solicitan respecto al Nomenclator histórico, geográfico, estadístico y descriptivo de la provincia de Soria, escrito y publicado en 1880. Por, Manuel Blasco.

Pueblo de _____ de _____

de 1909

1.º Cuáles son sus límites

Por el N. _____

Por el S. _____

Por el E. _____

Por el O. _____

2.º De qué notable suceso histórico acaecido en él se tiene noticia?

3.º Si hay minas, de qué clase son, y si se explotan

4.º Hay alguna cueva, caverna, simas ú hoyo? ¿Cuál es su importancia y su nombre?

5.º Tiene río, arroyos, fuentes, lagunas ó charcos? ¿Qué nombre llevan? Para qué se utilizan sus aguas?

6.º Hay huertos, frutales, viñedo?

7.º Cuáles son sus producciones agrícolas? ¿Se cultiva la remolacha?

8.º Se cultivan algunos árboles útiles, v. gr.: la noguera, el moral, avellana,

no, etc?

9.º Qué montes, sotos ó alamedas hay y de qué clases?

10. Son los montes del municipio ó de particulares?

11. Qué número de almas tiene el pueblo actualmente?

12.Cuál es la advocación de su iglesia parroquial y cuál su mérito artístico? Hay además algunas ermitas y cuál es su nombre?

13. Hay escuela de niños? La hay además de niñas? Qué dotación tienen?

14. Hay alguna escuela privada?

15. Hay médico y botica?

16. ¿Cuántas tiendas ó comercios hay y de qué clase?

17. Qué edificios y de qué clase se han construido después del año 1880?

18. Qué distancia hay desde ese pueblo al cabeza del partido judicial á que corresponde, y por qué pueblos se comunica con él?

Noticiero de Soria

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.— Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Table with 3 columns: Tres meses (1 pta. 50 cts.), Seis meses (2 pesetas.), Un año (5 pesetas.)

En el extranjero doble precio

Inserción de anuncios

Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MELIDA

Individuo correspondiente de las Academias de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Únicamente se vende en Soria: Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.



Barcelona, 22 Abril 1902.

anémia

sino que le fortaleció sus músculos y huesos con lo cual se enderezaron sus piernas.

MARCELINO PEGUERO.

Balsas S. Pedro 3.

En casos de anemia ó debilidad de cualquier especie tanto si es de naturaleza ó á consecuencia de alguna enfermedad el tratamiento que aventaja de mucho en economía á todos los demás es el empleo desde el principio de la Emulsión SCOTT. No tireis el dinero gastando en preparados que no pueden curaros. La Emulsión SCOTT obra prodigios, porque está exenta de aceites inferiores é inútiles que son la base de la mayor parte de las otras emulsiones. Todos los componentes de la

Emulsión SCOTT

son lo mejor que se puede adquirir con dinero y de ahí estas repetidas curaciones bien llamadas milagrosas á causa de su rapidez, perfección y durabilidad.



¡Obténase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador" marca del procedimiento SCOTT!

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos María, á todos los que manden 75 céntimos en sellos de correo para el extranjero. En todas las droguerías y farmacias.

Las vigentes TARIFAS de Correos, valores declarados, y en fondos públicos, objetos asegurados, paquetes postales y tarjetas, muestras y medicamentos, tarifas generales de Telégrafos y servicios de correos marítimos, se venden impresas en un cuaderno bien manejable al precio de cincuenta céntimos de peseta ejemplar, en la librería de Rioja, Soportales del Collado, 42.